

A-150-01

(copia 2)

AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL

Memoria

1 9 9 0



AGCI



El Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia señala, entre otros propósitos, la necesidad de reinsertar a Chile en el campo de la cooperación internacional, particularmente en el ámbito bilateral, del que estaba prácticamente excluido. En dicho programa se destacó la urgencia de establecer una estrecha colaboración con los países nórdicos, la Comunidad Europea y sus países miembros, Estados Unidos, Japón, las naciones de Europa Oriental y otras desarrolladas, para suscribir acuerdos marco y convenir proyectos específicos de cooperación.

Similares propósitos se tenía frente a los organismos del sistema de Naciones Unidas, con los cuales existía un bajo perfil de relaciones de cooperación.

Asimismo, se sostenía que estábamos dispuestos a realizar un aporte de cooperación hacia otras naciones en áreas científico-técnicas en las que Chile ha tenido importante desarrollo.

Al momento de asumir el Gobierno, nos encontramos con que la cooperación internacional había cambiado sustancialmente en relación a lo conocido en anteriores gobiernos democráticos. Las políticas, los criterios de elegibilidad de países y ámbitos de cooperación, los instrumentos y las modalidades para ejecutar la cooperación, configuraban una nueva reali-

dad dentro de la cual debíamos operar.

Para poder realizar con eficacia el amplio conjunto de tareas que surgían de este contexto, de la cooperación y de las posibilidades abiertas al país producto de su vuelta a la democracia, se estimó necesario contar con un instrumento idóneo que, en forma profesional, se hiciera cargo de llevar adelante las gestiones de cooperación internacional.

En esta perspectiva, el Gobierno propuso al Congreso Nacional un proyecto de ley que, entre otras materias, radicó en el nuevo Ministerio de Planificación y Cooperación la responsabilidad de proponer al Presidente de la República las políticas referentes a la cooperación internacional y dio origen a un organismo descentralizado denominado Agencia de Cooperación Internacional, AGCI. Este proyecto contó con el respaldo generalizado de los parlamentarios, lo que permitió poner en vigencia la Ley número 18.989, el 19 de julio de 1990.

La AGCI tiene como objetivo aplicar la política nacional de cooperación internacional, mediante un manejo profesionalizado de las gestiones para su obtención, la supervisión de su empleo y la coordinación de la cooperación que el país puede ofrecer a otros, así como la administración de programas y proyectos específicos.

Presentamos la Memoria Anual de actividades de la AGCI referida a 1990. Durante ese período, la Agen-

cia operó como un Departamento, primero de Odeplán y posteriormente de Mideplán.

Sólo el 2 de enero de 1991 empezó a funcionar de acuerdo a la plenitud de sus funciones, definidas por la ley que la creó. En este primer año, recibió un apoyo técnico y financiero fundamental de la Corporación de Cooperación Internacional (CCI), que le permitió iniciar sus actividades cuando el Gobierno no contaba aún con los recursos necesarios para su funcionamiento normal.

Al dar a conocer las tareas realizadas, queremos agradecer a todos los que han apoyado el trabajo de la AGCI en su primer año de vida. Especial mención requieren los gobiernos de países amigos y los organismos internacionales que, con creatividad y gran compromiso, pusieron todo lo que era necesario para facilitar la creación y puesta en marcha de este organismo.

Al mismo tiempo, deseamos agradecer a las instituciones y servicios del Estado y otros actores privados de la cooperación internacional, quienes han colaborado lealmente en el diseño de las acciones que han permitido poner en marcha los programas de cooperación convenidos.

Esperamos que lo alcanzado en este primer año sea una base sólida para continuar con una tarea importante y relevante para el accionar del Gobierno y el desarrollo del país.

Sergio Molina Silva
Ministro de Planificación y Cooperación
Presidente del Consejo de la AGCI



Señores ministros, señores embajadores y representantes de organismos internacionales, señoras y señores:

El empeño de los pueblos por alcanzar su pleno desarrollo, que significa su capacidad de aprovechamiento efectivo de todos sus recursos naturales y el alcance de condiciones de vida plenamente humanas para toda su población, es hoy día en el mundo un esfuerzo que compromete a todas las naciones. Las desarrolladas, que han logrado ya esas metas en mayor o menor medida, y las del mundo en desarrollo, que aspiran a lograrlas y que muchas veces se encuentran muy distantes de ellas.

Hay una solidaridad universal por crear condiciones de vida humanas para toda la humanidad y eso se traduce en la defensa común de ciertos valores que son compartidos por todos los hombres que tienen vocación humanista más allá de las fronteras.

Se explica así que, en un período en que nuestro país, por circunstancias que no es del caso recordar, fue en muchos aspectos aislándose progresivamente de la comunidad internacional, recibiera sin embargo, de manera permanente, el testimonio de la solidaridad de muchas naciones amigas con su pueblo, en su lucha por su libertad, en la defensa de los derechos humanos y en la atención de necesidades primordiales de los sectores más postergados de la sociedad chilena.

La lucha y el proceso de restablecimiento de la democracia en nuestra patria entrañó un esfuerzo que trascendió las fronteras y quienes participamos en ese empeño sentimos como un acicate, un estímulo, la simpatía, la solidaridad expresada de una u otra manera por tantas naciones amigas. Por eso es que, aun antes de restablecido el sistema político democrático y de la asunción del actual gobierno, en las visitas que tuve oportunidad de hacer a naciones amigas, especialmente del mundo desarrollado, tuve oportunidad de conversar sobre la importancia que para el estableci-

miento y la consolidación de la democracia en Chile tendría el que esa solidaridad y esa voluntad de cooperación se tradujeran en programas concretos, no sólo en buenos deseos, sino que en iniciativas positivas debidamente estudiadas por parte de los gobiernos amigos dispuestos a colaborar con nosotros y de nuestros propios equipos. Por eso es que, aun antes de ser gobierno, designamos a determinadas personas y equipos entre nosotros que se encargaran de mantener los contactos, estudiar los proyectos y ver de qué manera esa buena voluntad y generosidad de naciones amigas podrían concretarse llegado el caso.

La constitución oficial de la Agencia de Cooperación Internacional es ocasión propicia, junto con hacer un balance de la labor que se ha desarrollado y señalar las orientaciones que en este empeño seguiremos poniendo en práctica - como ya lo ha dicho el Ministro Sergio Molina -es ocasión propicia, digo, para expresar el reconocimiento del gobierno de Chile a las naciones amigas y a los organismos internacionales aquí representados por sus señores embajadores o sus representantes, por el buen espíritu, la comprensión y la generosidad que hemos recibido de parte de ellos. Esto ha hecho posible que pongamos en práctica algunos programas destinados a atender las necesidades más impostergables de los sectores más pobres de nuestra nación; programas sociales en el ámbito de la salud, de la educación, de la vivienda, de la capacitación profesional, y que podamos seguir adelante en esos programas destinados, sin duda, no sólo a levantar el nivel de vida de nuestra población, sino que a consolidar la convivencia democrática en nuestra patria.

Junto con expresarles este reconocimiento, esta gratitud, quiero destacar que Chile entiende que la cooperación internacional es recíproca. No



se trata sólo de recibir, sino también, en la medida de las modestas fuerzas o capacidades de cada cual, de dar.

Chile, que cree haber logrado en estos meses, gracias a la comprensión de la comunidad internacional y gracias también a la consecuencia con que estamos procurando actuar en la defensa de los valores compartidos, de respeto a la dignidad humana, de lucha por la libertad y la justicia, del imperio del derecho -tanto en el ámbito internacional como en el orden interno - Chile cree haber avanzado - y esto lo satisface - hacia su plena reinserción en la comunidad internacional. Nos sentimos plenamente reinsertados y ésta, que era una de las tareas de nuestro programa de gobierno, creemos haberla cumplido prácticamente a cabalidad. Eso ha sido posible porque ha habido, de parte de todas las naciones, comprensión hacia el proceso chileno y porque nosotros, lo repito, hemos tratado de ser consecuentes con los valores que planteamos.

Esperamos que esta reinserción sea

un camino a través del cual esta cooperación, en que la generosidad y la disposición de cooperar a la superación, principalmente del fenómeno de la extrema pobreza, que es un factor perturbador de las buenas relaciones internacionales, de la estabilidad de la democracia, de la paz en el mundo, se vaya avanzando en ese camino. Al mismo tiempo, esperamos poder corresponder a esta disposición cooperando, en la medida de nuestras fuerzas, con las naciones amigas en los ámbitos en que nosotros también podamos hacerlo.

Termino reiterándoles: gracias por vuestra comprensión, gracias por vuestra cooperación y tened la certeza de que Chile no será un sujeto pasivo en este esfuerzo de cooperación, sino que procurará ser un sujeto activo en el entendido de que la cooperación entre las naciones es un instrumento para afianzar la paz, para asegurar el desarrollo, para generar el progreso y para asegurar condiciones de vida dignas y mejorar las relaciones entre todas las naciones.

(Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República de Chile, en el acto de inauguración oficial de la Agencia de Cooperación Internacional)

*Lo
Realizado*

INTRODUCCION

"La constitución oficial de la Agencia es ocasión propicia para expresar el reconocimiento del Gobierno de Chile a las naciones amigas".

(Patricio Aylwin A.
Presidente de la República)



En marzo de 1990, junto con la asunción del Gobierno Democrático, inicia sus actividades la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI.

Nace con la orientación que le da el trabajo realizado por la Comisión de Cooperación Internacional de la Concertación de Partidos por la Democracia, creada en mayo del año anterior bajo la presidencia de Sergio Molina.

La Agencia inicia de inmediato los contactos internacionales que las prioridades del Gobierno le demandan y su Consejo determina. Simultánea-

mente, debe perfilarse en la administración pública y en los distintos sectores, mientras consolida su organización interna.

Es así como entre marzo y junio su quehacer se orienta a la constitución del equipo profesional, técnico y administrativo que requiere; a la definición de los parámetros básicos de organización y a la puesta en marcha de los procedimientos administrativos y operacionales.

Marcado por las demandas urgentes del país, el primer año de cooperación logra avances significativos reinsertando a Chile en la comunidad internacional.

La definición de los programas de cooperación por parte de cada uno de los ministerios del Gobierno Central, la relación permanente con estas secretarías de Estado y en particular con las de Hacienda, Relaciones Exteriores y de Planificación y Cooperación, permiten configurar las prioridades de la cooperación 1990-1991.

De las tareas realizadas en este período, así como de los logros alcanzados, la experiencia acumulada y los desafíos que se presentan para el futuro, da cuenta esta memoria de actividades.

POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE

"La cooperación entre las naciones es un instrumento para afianzar la paz, para asegurar el desarrollo, para generar el progreso y para asegurar condiciones de vida dignas y mejorar las relaciones entre todas las naciones"

(Patricio Aylwin A.
Presidente de la República)

La consolidación de la democracia, la reducción de la desigualdad social y la mantención de un desarrollo sostenido, son tareas esenciales del Gobierno de Chile. Ellas se vinculan con la reinserción activa del país en la comunidad internacional, en la cual, la cooperación internacional tiene un rol importante que cumplir.

La creciente interdependencia hace preciso reforzar los lazos comerciales, políticos y culturales. La apertura de mercados internacionales para los productos chilenos, el fomento a las inversiones extranjeras, la transferencia de tecnología y la búsqueda de nuevas fuentes y formas de financiamiento, son claves para la estrategia de crecimiento que se quiere para el país en la próxima década.

Objetivos.

En este contexto, Chile asigna varia-

dos e importantes objetivos a la cooperación internacional. Entre ellos, apoyar la transferencia de conocimientos que refuercen el sistema científico, la capacidad tecnológica, el proceso productivo y el comercio exterior. También le corresponde proyectar internacionalmente la capacidad que en estas áreas tiene el país a fin de lograr una efectiva presencia internacional y promover procesos de integración y cooperación.

Deberá constituir asimismo una fuente de recursos financieros y técnicos que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Reforzar los objetivos y propósitos de la política exterior es otra de las tareas que el Gobierno asigna a la cooperación internacional.

Actores.

En este marco, distintos actores tienen un rol que desempeñar en la cooperación internacional. Los orga-

nismos gubernamentales pueden ser apoyados por ella en sus proyectos de desarrollo. Los no gubernamentales, cuya autonomía es reconocida por el Gobierno y que realizan labores esenciales para lograr un desarrollo sostenido y con equidad social, participan en la cooperación no gubernamental.

Por su parte, las universidades y centros académicos cumplen su papel en el desarrollo científico y tecnológico, así como las empresas productivas en proyectos orientados a afianzar el crecimiento económico y social del país.

Prioridades.

Para el período 1990-1994, la cooperación internacional deberá orientarse prioritariamente a fortalecer el desarrollo social, el desarrollo científico-tecnológico, la infraestructura, los sectores productivos, el medio ambiente y el fortalecimiento de la gestión estatal.

"La lucha y el proceso de restablecimiento de la democracia en nuestra patria entrañó un esfuerzo que trascendió las fronteras..."

(Patricio Aylwin A.
Presidente de la República)

Jurídicamente, la Agencia de Cooperación Internacional se estructura como un servicio público funcionalmente descentralizado, en los términos del artículo 26 de la Ley N° 18.575 y se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Planificación y Cooperación.

Entre sus principales tareas figura realizar las gestiones necesarias para que el país reciba cooperación internacional; determinar y aprobar los planes y programas específicos de cooperación internacional y los proyectos que forman parte de ellos; coordinar y orientar las gestiones necesarias para perfeccionar y reforzar la capacidad científica y tecnológica del país e impulsar proyectos y actividades de cooperación hacia otros países.

Su estructura contempla un Consejo y una Dirección Ejecutiva, dependiendo de esta última un Comité de Coordinación y las unidades de Fiscalía y Asesoría Técnica. Cuenta, además, con los departamentos de Sectores, Programas y Administración y Finanzas, así como con una Sección de Perfeccionamiento de Recursos Humanos.

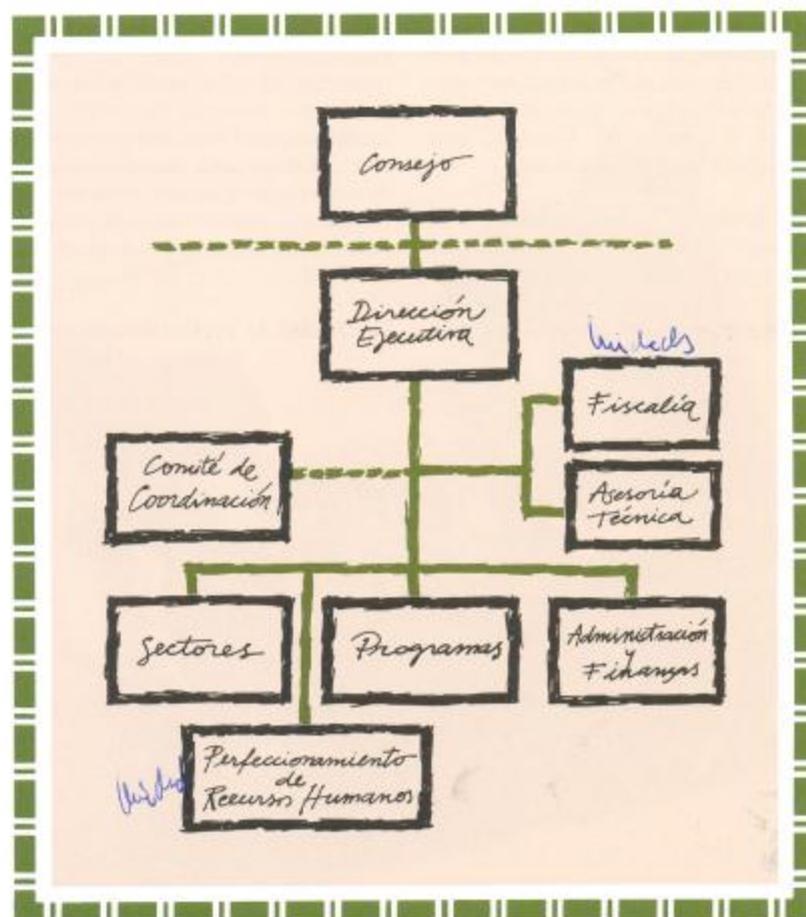
Junto con conformar el equipo técnico y profesional de la Agencia, durante 1990 se aprobó el Manual de Organización y Atribuciones, que establece las responsabilidades de cada instancia y las relaciones entre ellas.

El Consejo es la autoridad superior de la AGCI. Presidido por el Ministro

de Planificación y Cooperación, está integrado por seis consejeros. Cuatro de ellos son nombrados por el Presidente de la República, de los cuales a lo menos uno proviene del ámbito universitario. Los restantes representan a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

La Dirección Ejecutiva es la unidad responsable de dirigir a la Agencia de Cooperación Internacional. Plani-

fica, organiza, coordina y controla la gestión administrativa de la entidad, cuyo fin es apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional. Ello, en el marco de las atribuciones establecidas por el Consejo y dando estricto cumplimiento a sus acuerdos.



Su autoridad superior es el Director Ejecutivo, nombrado por el Presidente de la República.

El Comité de Coordinación asiste a la Dirección Ejecutiva en el proceso de coordinación de los programas de trabajo y actividades de los respectivos departamentos y de la entidad en general.

Está integrado por el Director Ejecutivo, el Fiscal, los jefes de los departamentos de Sectores, Programas y de Administración y Finanzas, así como por el Asesor Técnico de la AGCI.

La Fiscalía asesora a la Dirección Superior de la Agencia en los aspectos de orden legal y reglamentario, fiscalizando que todas sus acciones se ajusten a las normativas vigentes y vela por el debido resguardo de sus intereses. Debe informar en derecho, al Consejo y al Director Ejecutivo, sobre las diversas acciones, convenios y contratos que ejecuta o suscribe la Agencia y preocuparse de todos los aspectos legales internos de la institución. Además, el Fiscal es el ministro de fe del servicio y se desempeña como secretario del Consejo, con derecho a voz en sus sesiones.

La Asesoría Técnica aconseja a la Dirección Ejecutiva en todas las materias de orden técnico, administrativo, financiero y operacional que se le encomienden; en áreas especiali-

zadas que caracterizan a la cooperación internacional; en las evaluaciones y control de gestión internos; en la coordinación y preparación de todos los informes de gestión internos o externos y en la organización y coordinación de las reuniones de trabajo de la Dirección.

El Departamento de Programas es el responsable de estudiar, proponer, coordinar, organizar y llevar a cabo programas de negociación con fuentes externas de cooperación internacional, orientadas a gestionar y obtener los recursos necesarios para apoyar los planes y programas de desarrollo del gobierno.

El Departamento de Sectores identifica, orienta, coordina y organiza las demandas o necesidades - y prioridades - que tengan los distintos organismos o entidades del sector público centralizado y descentralizado, así como del sector privado, universidades, centros de estudio y académicos independientes y organizaciones no gubernamentales, para acceder al financiamiento y recursos que ofrecen las fuentes externas de cooperación internacional. Debe establecer y mantener un diagnóstico actualizado acerca de estos requerimientos, para estudiar y evaluar la conveniencia de considerarlos en las negociaciones que realiza la AGCI.

La Unidad de Perfeccionamiento de

Recursos Humanos realiza la difusión y administración de las actividades propias del perfeccionamiento de los recursos humanos, en particular, de las becas de origen extranjero -multilateral o bilateral- que se ofrecen al país o que son obtenidas en las negociaciones que se efectúan con las fuentes de cooperación internacional. Así como también de las becas ofrecidas por el Gobierno de Chile cuyo propósito sea elevar el nivel docente y profesional de las universidades y del sector público nacional.

El Departamento de Administración y Finanzas responde por la administración financiera de los fondos y recursos obtenidos por la entidad para el logro de sus objetivos. Efectúa oportunamente el retiro de las partidas contratadas con las diversas fuentes de financiamiento y la respectiva asignación de los fondos y recursos a los programas, proyectos y actividades a ser desarrollados durante un determinado período, velando por su adecuado control y seguimiento. Además, apoya a la Dirección Ejecutiva en todas las materias administrativas, contables, financieras, de personal y de servicios generales propias de la gestión interna de la entidad.

TAREAS REALIZADAS

"Chile no será un sujeto pasivo en este esfuerzo de cooperación".

(Patricio Aylwin A.
Presidente de la República)



A través del conocimiento de las fuentes de cooperación en el plano internacional y de los distintos sectores a nivel nacional, se logra establecer una red de relaciones, en la que la Agencia cumple el rol de identificar proyectos susceptibles de cooperación y suscribir acuerdos destinados a apoyarlos.

A NIVEL INTERNACIONAL

Durante 1990 hubo un avance significativo en el conocimiento de las fuentes, tanto de carácter multilateral como bilateral. Ello permitió establecer acuerdos marco con algunas na-

ciones y firmar convenios de apoyo a programas específicos con otras.

CON ORGANISMOS MULTILATERALES

En el área de la cooperación multilateral se configuraron programas de más largo plazo con algunas fuentes importantes como la Comunidad Económica Europea y organismos de las Naciones Unidas.

Comunidad Económica Europea.

A fines del período, se suscribió el Acuerdo Marco con la CEE que

permite ampliar las posibilidades de cooperación por parte de ese organismo multilateral desde 1991 en adelante. El contenido de este Acuerdo significa el desarrollo de un tratado de tercera generación que incluye, como elemento principal, la cooperación para el desarrollo tecnológico y la vinculación de éste con los sectores productivos.

Con las negociaciones realizadas se logró una mayor cooperación hacia el sector público por parte de la CEE para 1990, en apoyo al proceso de democratización. Para ello, se aprobó

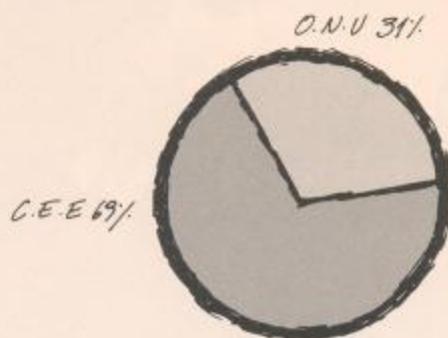


Cooperación Bilateral

Distribución Porcentual



Cooperación Multilateral



Agencia de Cooperación Internacional
Mideplan (Diciembre 1990)

un conjunto de proyectos dentro de la línea presupuestaria 3021, entre los que figuran joint ventures, encuestas de opinión pública, gestión de políticas fiscales, desarrollo social, desarrollo económico, programa de asistencia legislativa, pueblos indígenas, gestión de políticas públicas, FOSIS, etc.

Asimismo, la C.E.E. mantuvo la línea presupuestaria 992, destinada a ONG y un significativo apoyo alimentario por medio de canales privados de cooperación.

Junto a lo anterior, se inició la negociación de un programa de cooperación científica y el destinado a crear un Centro de Transferencia Tecnológica a nivel nacional.

PNUD

Con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se establecieron relaciones de colaboración muy estrechas que tienen por objetivo posibilitar el rol del PNUD como coordinador de la cooperación al desarrollo otorgada por las instituciones del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto se realizó una serie de reuniones informativas y de programación, tanto con las instituciones del sistema presente en Chile, como con la representación del PNUD.

Se continuó con la ejecución del IV Plan Nacional de Cooperación del PNUD manteniendo el sistema de seguimiento y supervisión coordinada de los proyectos en ejecución, a partir de la responsabilidad específica que tiene el Gobierno chileno como organismo ejecutor de este programa. Durante 1990 se inició el Proyecto de Apoyo a la Gestión Pública que ha permitido fortalecer el funcionamiento del Estado en diversas áreas críticas de su gestión. Asimismo, se aprobaron otros proyectos entre los cuales destacan el apoyo a la realización de la encuesta CASEN y el apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, se gestionó y obtuvo la aprobación de una sobreprograma-

ción de recursos por US\$ 3.000.000 y se identificaron las áreas prioritarias para el V Ciclo del Plan Nacional de Cooperación que debe realizarse entre 1992-1996.

Se preparó un programa de mejoramiento de la gestión pública en el área de desarrollo social, que involucra a diferentes ministerios que tienen responsabilidades en esta materia. Fue presentado al Management Development Program y complementa al Proyecto CHI/90/002 dándole continuidad para 1991.

Otras agencias de las NU.

Asimismo, se ha avanzado en el mayor conocimiento de las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, aunque falta desarrollar programas de trabajo con cada una de ellas. Las más activas son la CEPAL - en relación a temas como el de la mujer y los jóvenes- la FAO, que en estrecha relación con el Ministerio de Agricultura está cooperando en proyectos de apoyo a dicha Secretaría de Estado; la UNESCO, que a través de la OREALC ha apoyado al Ministerio de Educación en la preparación del proyecto del Banco Mundial en esa área.

En el caso de ACNUR, se concretó el convenio entre esa agencia de las NU y la OIM para apoyar la gestión de programas de la Oficina Nacional de Retorno y contribuir a buscar recursos internacionales de otras fuentes de cooperación.

Con UNICEF se analizó y aprobó el Plan Quinquenal para el período 1991-1995 preparando el programa de trabajo para los próximos cinco años que contempla mayores posibilidades de apoyo a las acciones del Gobierno.

Otro aspecto en el que se ha avanzado es la mayor participación del país en proyectos regionales de agencias especializadas tales como CEPAL y ONUDI. Con respecto a esta última, en el programa de automatización de la industria de bienes de capital, se creó una comisión que hará de

contraparte nacional y se apoyó la acción de otros proyectos regionales de la CEPAL.

OEA y BID.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se establecieron relaciones iniciales destinadas a poner en funcionamiento las posibilidades de cooperación no reembolsables que ofrece el Banco.

Por otra parte, con respecto a la Organización de Estados Americanos, se mantuvieron los programas de cooperación en el ámbito cultural y educativo.

CON FUENTES BILATERALES

Avanzar en el conocimiento de las alternativas de cooperación por parte de los distintos países en sus ámbitos público y privado y concretar apoyos a programas específicos, son los objetivos que animaron la relación bilateral.

Alemania.

En 1990 se restablecieron las relaciones tradicionales de cooperación que habían existido entre Chile y el gobierno de la República Federal de Alemania. En este contexto se realizó una negociación bilateral de cooperación para 1990, la que terminó exitosamente y permitió la firma de protocolos de cooperación que alcanzaron la suma de DM 111 millones (US\$75 millones).

Durante las conversaciones se firmaron cuatro convenios y se comprometieron recursos para 11 proyectos. Entre los primeros figuran un Acuerdo Marco que permite desarrollar cinco proyectos de cooperación financiera que incluyen acciones en las áreas de salud, agricultura campesina, vivienda, crédito a la pequeña industria y artesanado y expertos de cooperación financiera. Además se firmó un convenio con el Banco del Estado para el Programa de Fomento de Pequeñas Empresas por parte de chilenos retor-

nados de la RFA.

Se convino las áreas de cooperación bilateral prioritarias en el mediano y largo plazo y se acordó, con las agencias ejecutoras, procedimientos expeditos para agilizar la puesta en marcha de los respectivos proyectos.

En el ámbito de la cooperación técnica se acordaron tres proyectos específicos en las áreas de medio ambiente, vivienda y educación técnica, además de un fondo de expertos.

Durante este período, la AGCI recibió una misión de identificación de proyectos del Ministerio de Cooperación, acompañó a las misiones de expertos de los distintos proyectos considerados en las negociaciones y organizó las visitas de las delegaciones del Estado de Baden-Wurttemberg, de la Cámara de Comercio de Dusseldorf y de la delegación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, participó en la delegación chilena a la Comisión Mixta de Cultura, incorporando diversos contenidos y propuestas surgidas desde los sectores. Además, obtuvo un programa de 30 becas de perfeccionamiento profesional.

Australia.

Se iniciaron los contactos para el establecimiento de relaciones de cooperación con el gobierno australiano.

Se propuso como áreas posibles de cooperación, iniciativas vinculadas a la Oficina Nacional de Retorno y al FOSIS. También se visualiza un posible interés en los ámbitos científico y tecnológico.



Bélgica.

Se restablecieron las relaciones con las autoridades belgas en la perspectiva de poder reactivar el convenio de cooperación existente entre ambos países.

Durante el período se presentó un proyecto de apoyo al FOSIS y se formuló una propuesta de cooperación bilateral de mediano plazo.

La Dirección de la Agencia realizó una visita de conocimiento al Ministerio de Cooperación al Desarrollo.

Decisiones sobre los posibles aportes se espera sean tomadas en el primer semestre de 1991.

Canadá.

Hasta el momento, el gobierno canadiense ha manifestado que su política no es mantener cooperación bilateral con el gobierno de Chile, sino que otorgar apoyos puntuales, fundamentalmente a organizaciones privadas. En este contexto, sólo se obtuvo un pequeño aporte del fondo de la Embajada destinado al FOSIS y al SERNAM y otras contribuciones para organizaciones no gubernamentales.

La correspondencia intercambiada permitió determinar que nuestro país tiene acceso a distintos programas de la ACIDI, entre ellos el de Cooperación Institucional, el de Cooperación Industrial, el de organizaciones no gubernamentales, el del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales y el del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). El Director Regional de este último visitó nuestro país para preparar el viaje del Presidente de la institución y dejó abiertas las puertas para una articulación permanente entre las partes.

Adicionalmente, se han recibido numerosas visitas del Gobierno de Quebec, entre las que figura la del Director del Ministerio de Asuntos Internacionales. Informaron sobre la posibilidad de obtener recursos de cooperación para el fomento a las

exportaciones y de vincularlos con proyectos de sectores productivos.

Dinamarca

El gobierno de Dinamarca acordó dar un aporte inicial destinado a programas sociales en la perspectiva de estudiar a futuro la posibilidad de continuar con cooperación técnica.

Los acuerdos con este país permitieron el aporte, por una sola vez, de 50 millones de coronas danesas, canalizadas a través de DANIDA y destinadas al Programa de Emergencia Educativa para Escuelas de Enseñanza Básica, al de viviendas sociales, al SERNAM, al Instituto de la Juventud y al retorno de exiliados.

En materia de cooperación técnica y financiera, se han fortalecido las relaciones con el IFU, entidad danesa que promueve el desarrollo de joint-

ventures. El representante regional de esta entidad ha visitado nuestro país en dos ocasiones para interiorizarse de las políticas de inversión extranjera y potenciales candidatos a iniciar joint-ventures con empresas danesas. A fin de agilizar estas inversiones, se está programando un Seminario sobre Posibilidades de Inversión en Chile, al cual se invitaría a autoridades de gobierno.

Las relaciones futuras con Dinamarca giran en torno a la cooperación técnica y económica. La segunda, a través de IFU; la primera, a través de recursos especiales de DANIDA o de la utilización de canales multi y bilaterales. Especial mención debe hacerse del Fondo para la Democracia, creado por el Parlamento danés, al cual Chile tendrá acceso.

España.

En el segundo semestre del año,

Cooperación Internacional

Proyectos por Grado de Avance

Proy. en Ejecución 49%



Proy. en Negociación 51%

*Mideplan (1990)
Agencia de Cooperación Internacional*

durante la visita a Chile de los Reyes, se formalizó la relación de cooperación por medio de la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad y del Acuerdo Económico. Ambos textos regulan, enmarcan e institucionalizan las relaciones bilaterales.

En materia de cooperación no reembolsable, durante 1990 se acordó la realización de proyectos en las áreas de educación técnico-profesional, FOSIS, maquinaria agrícola para pequeños campesinos, un programa de recuperación de viviendas, el Parque de los Reyes en Santiago y diversas acciones de apoyo a ONG y de cooperación científica.

En el área de la cooperación reembolsable se puso en operación un crédito concesional del Fondo de Ayuda al Desarrollo -FAD- por US\$ 42 millones destinados al sector público, a excepción de US\$ 10 millones para el sector privado, que serán canalizados a través de CORFO.

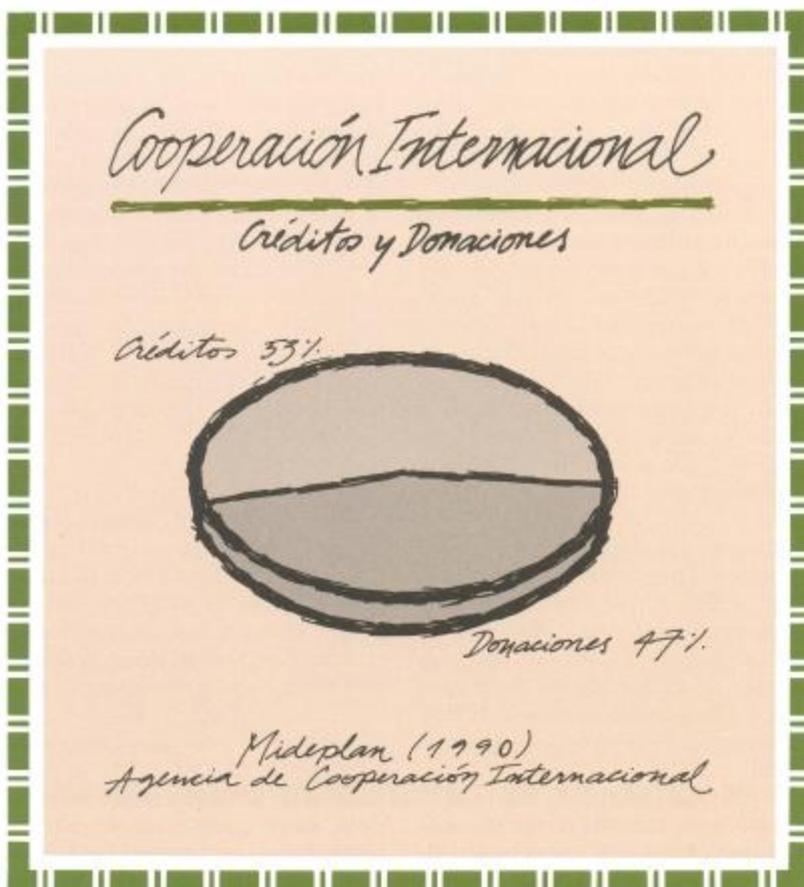
Como parte de la negociación de este crédito, se realizaron dos misiones de altos funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda español con los cuales se analizó la aplicación del Acuerdo Económico que norma la cooperación reembolsable para los próximos 5 años.

La AGCI atendió en forma permanente a empresarios españoles y chilenos interesados en invertir en el país al amparo de los acuerdos bilaterales.

Estados Unidos.

Estados Unidos ha señalado que Chile no es una nación elegible para sus programas de cooperación normales y, por lo tanto, lo que haga respecto a nuestro país será canalizado fundamentalmente hacia organizaciones privadas. De manera excepcional, la AID acordó un programa para el sector salud de US\$ 10 millones.

Por otra parte, se está preparando un convenio de apoyo de crédito comercial para el sector vivienda y se realizaron gestiones para la reinstala-



ción en Chile del Cuerpo de Paz.

Asimismo, se inició la búsqueda de otras fuentes de cooperación, como el otorgamiento de becas por parte de la Comisión Fulbright y el acceso a fundaciones norteamericanas que tienen programas de cooperación internacionales.

Finlandia.

Este país ha manifestado interés en tener un programa de cooperación al desarrollo con el Gobierno de Chile en esta fase de transición. Durante el año 1990, la relación estuvo centrada, fundamentalmente, en la discusión de las bases de ese posible programa y en obtener del Gobierno de Finlandia la decisión de política para esta materia.

Lo anterior se ha visto complementado con una visita de AGCI a Finlandia en la cual se presentaron

programas de apoyo al retorno y al FOSIS. Asimismo, se encuentra en preparación un programa más significativo para apoyar otras áreas, como la forestal y se dinamizará el canal multilateral y no gubernamental.

Francia.

En el período se restablecen las relaciones oficiales de cooperación entre los gobiernos de Chile y Francia. Se registraron avances importantes en el conocimiento de los criterios con que actúa la fuente, sus campos de acción - sobre todo en la cooperación cultural y científico técnica- y las características particulares relativas a la organización de su política de cooperación y estilos de negociación.

Se discutieron y firmaron tres protocolos financieros de donación. El primero entrega equipos por 30 millones de francos para el Ministerio de

Salud y los dos siguientes se refieren a una asistencia técnica para Ferrocarriles del Estado y otra destinada a apoyar diversas instituciones públicas.

Por otra parte, se negociaron y definieron las áreas de cooperación cultural y científico-técnica para 1991 y 1992 en la reunión de la Comisión Mixta sostenida en Santiago en el mes de noviembre. Como resultado de ella se firmaron dos acuerdos en el ámbito cultural: uno, sobre producción cinematográfica y el segundo para la creación en Santiago del Centro Cultural Francés y de la Casa Chile en París.

Del mismo modo, se negociaron los términos financieros y condiciones del crédito mixto ofrecido por el gobierno francés y se acordó la firma del Protocolo Financiero por un monto de 100 millones de francos (US\$ 20 millones) durante el primer trimestre de 1991, destinado al sector salud.

Se iniciaron también conversaciones para establecer una cooperación financiera destinada a la promoción de la asociación industrial entre ambos países. El gobierno francés ofrece un crédito blando por un monto de 50 millones de francos (US\$ 10 millones) para esta línea en una primera etapa.

Holanda.

Se restablecieron las relaciones de cooperación gobierno a gobierno que comenzaron con la visita de una misión de identificación de Holanda previa a marzo de 1990, a partir de la cual se estructuró el programa de cooperación para ese año. Este contempla proyectos de apoyo al retorno y derechos humanos, a la descontaminación de Santiago, de apoyo a pequeños campesinos de la IX Región y a la red de centros de capacitación para la mujer, así como un proyecto de derechos humanos impulsado por ONG.

El gobierno holandés aprobó para el período 90-91, un monto de 40 millones de Ff, cifra contra la cual se pueden financiar proyectos del gobierno o presentados por organizaciones no gubernamentales a través de las cofinancieras holandesas.

El acceso a fondos especiales, como la asistencia técnica en el campo de la vivienda y la cooperación universitaria, surgió como áreas no previstas inicialmente, en las cuales es factible considerar cooperación bilateral a futuro, así como la obtención de créditos mixtos.

También se firmó un Convenio de Cooperación Económica y Asistencia Técnica, de carácter comercial.

En el marco de su nuevo programa de cooperación al desarrollo que presentó al Parlamento, el Gobierno holandés definió un programa de cooperación con Chile por 5 años, para el período 1992-1997.

Durante 1990 se recibieron las visitas de dos delegaciones del Ministerio de Cooperación de Holanda, la segunda de las cuales estuvo presidida por el Ministro Jan Pronk. Asimismo, se acompañó el trabajo de dos misiones de identificación de proyectos y se realizó una visita al Ministerio de Cooperación y otras instituciones holandesas.

Inglaterra.

Inglaterra no ha accedido a establecer un programa oficial de cooperación con el Gobierno chileno, sino que ha manifestado que éste deberá canalizarse a través de las acciones del Consejo Británico en Chile. Con este



último, comenzó la implementación de acuerdos en materia de becas, intercambio académico y pequeños proyectos de asistencia técnica, para lo cual se establecieron procedimientos conjuntos entre la AGCI, CONICYT y el Consejo.

Existen conversaciones para acceder a financiamiento mixto con subsidio de la ODA (Oficial Development Aid) para proyectos orientados, fundamentalmente, al saneamiento medioambiental.

Conjuntamente con CONICYT, la Agencia participó en el proceso de selección implementado por el Consejo Británico para becas de postgrado en Inglaterra.

Israel.

Con Israel no hay un programa oficial de cooperación, sino que se han establecido relaciones a través de las cuales será posible contar con asistencia técnica para proyectos específicos en el sector vivienda.

La visita de una autoridad de la Municipalidad de Jerusalem, coordinada por la AGCI y que tuvo como contraparte la División Social de MIDEPLAN, permitió establecer relaciones formales con la asistencia técnica israelí.

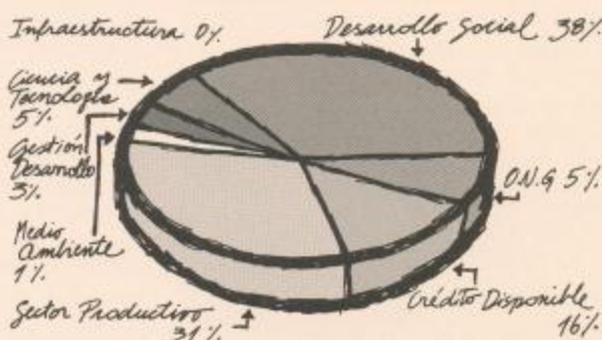
El Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país cuenta con una oficina de Cooperación -MASHAV- que ofrece asistencia técnica en la medida que el financiamiento sea aportado por el país receptor u otras agencias.

Italia.

Se reanudó la relación bilateral de cooperación entre Chile e Italia y tuvo tres momentos culminantes: el primero de ellos fue la discusión y el acuerdo sobre el Tratado General de Cooperación, instrumento que regula, enmarca e institucionaliza las relaciones entre ambos países en materias de cooperación económica, industrial, científico-tecnológica, técnica y cultural.

Cooperación Internacional

Áreas Prioritarias



Mideplan (1990)
Agencia de Cooperación Internacional

En segundo término se estableció un acuerdo en torno al programa de ayuda extraordinaria por 50 mil millones de liras, destinada principalmente a las áreas de vivienda, salud, equipamiento comunitario y descontaminación de Santiago. Este programa se encuentra en fase de puesta en marcha.

El tercer hito en la relación Chile-Italia fue la reunión de la Comisión Mixta en el marco del Tratado, que discutió un primer listado de programas priorizados para la cooperación 91-93, los que serán analizados a partir del año 1991, la que contempla recursos por la suma de 150 mil millones de liras.

Es importante señalar que en el trabajo con este país se avanzó en el diseño de programas de cooperación región-región, con participación de la II, VII y VIII por nuestra parte. Esta última, llegó a formalizar la relación político-institucional con su contraparte italiana, Emilia Romagna, con la firma de un Acta de Intenciones.

Durante todo el año, la Agencia atendió a empresarios italianos y chilenos interesados en invertir en el país bajo el amparo del Acuerdo Básico de Cooperación y mantuvo relaciones con ONG italianas con programas en Chile o con intenciones de participar en los proyectos del acuerdo bilateral.

Japón.

Con Japón existía un tratado y un programa de cooperación suscrito con el gobierno anterior, el que ha continuado sin alteraciones significativas.

Fruto del seguimiento a los proyectos en ejecución dentro del Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre ambos gobiernos, vigente desde 1978, cinco de ellos están en etapa de implementación.

Asimismo, se encuentran en desarrollo tres estudios vinculados a las áreas forestal, minera e industrial y se presentaron seis nuevos proyectos que

apoyan programas de INACAP, SAG, INTEC, las universidades Arturo Prat y del Norte, y la Fundación Carlos Condell.

Durante este período se solicitaron 21 expertos de distintas disciplinas, se tramitaron y enviaron 62 becarios y se recibieron 15 misiones de trabajo. Se concluyó la tramitación del reemplazo del Buque de Investigación Pesquera ITZUMI por el ABATE MOLINA y se firmó un Convenio de Seguimiento para el Proyecto Centro Pesca Artesanal Lo Rojas, de la VIII Región, entre la Subsecretaría de Pesca y JICA.

Noruega.

Se iniciaron relaciones oficiales de cooperación entre ambos gobiernos. Para este fin, Noruega estableció un fondo especial de apoyo a la democratización en diversos países y un fondo de apoyo al retorno. Ello permitió la materialización de dos convenios: el de cooperación financiera para los programas de retorno y reinserción de chilenos exiliados y el de asistencia financiera a los programas del FOSIS.

El primero apoya la reinserción de chilenos que retornan al país, comprendiendo tanto a los que tienen status de refugiados políticos, como a los acogidos por razones humanitarias. Este aporte asciende a 5 millones de coronas noruegas.

El segundo convenio - por la suma de 30 millones de coronas -favorece a los programas del FOSIS, en particular a siete proyectos comunitarios y de acción social. También destina aportes al programa de viviendas sociales, al SERNAM y al Instituto de la Juventud.

Se ha abierto con NORAD una posibilidad de cooperación técnica y financiera que está en preparación. En el campo financiero, empresas privadas noruegas y chilenas han solicitado y eventualmente obtenido, la aprobación de un crédito mixto por 3.2 millones de dólares para inversión en equipos de telecomunicaciones.

Nueva Zelandia.

Durante el período, se formalizaron relaciones con la representación de Nueva Zelandia en Chile, analizando las alternativas de cooperación hacia nuestro país. Sin embargo, dado los reducidos montos que esta nación destina a estos objetivos, no se visualiza por ahora la posibilidad de establecer programas significativos.

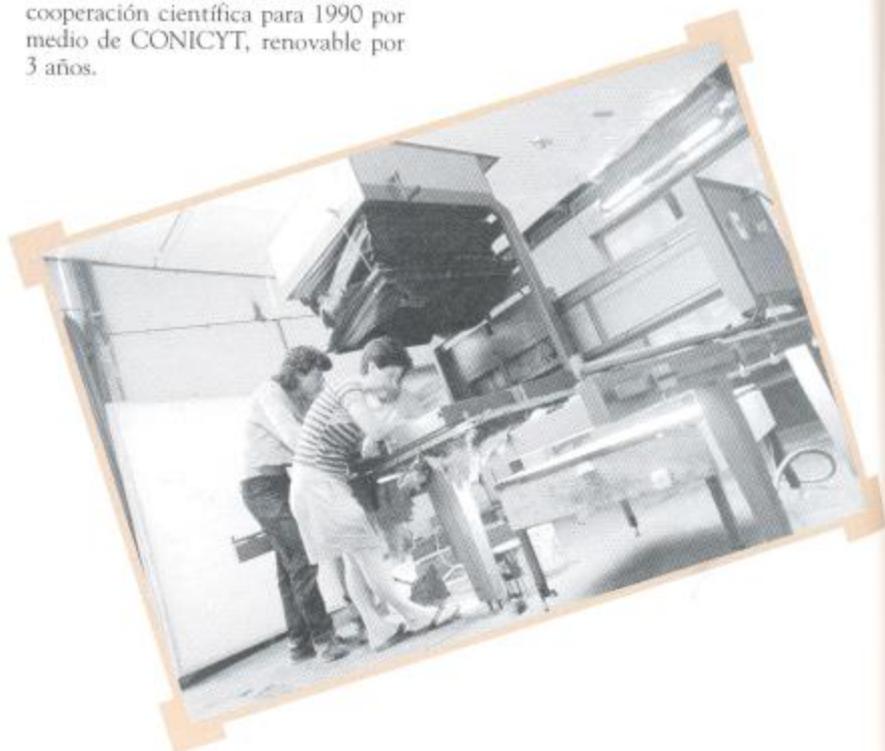
Suecia.

Se establecieron relaciones oficiales de cooperación entre los gobiernos de Chile y Suecia. El programa comenzó a discutirse en diciembre de 1989 y se materializó en distintas áreas: cooperación al desarrollo a través de la Agencia ASDI, que permitió poner en práctica cuatro proyectos. El de mejoramiento de la calidad de la educación -que fue el primero en ser firmado y puesto en ejecución- el de apoyo a la construcción de viviendas sociales, el de apoyo a programas culturales y el de apoyo a programas destinados a mejorar la condición de la mujer.

Por otra parte, con la Agencia SAREC se estableció un acuerdo de cooperación científica para 1990 por medio de CONICYT, renovable por 3 años.

Con la Agencia BITS, se desarrollaron fundamentalmente dos actividades. La primera, se refiere a la identificación de las áreas de cooperación técnica con entidades del sector público, tales como UTADI, SENCE, Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONICYT y Subsecretaría de Desarrollo Regional, entre otras. Y la segunda fue la discusión de un crédito concesional por US\$ 20 millones que sería operado por el Banco del Estado y eventualmente por CORFO.

En el período se recibieron diversas visitas de autoridades suecas a Chile, entre las que figuran el Subsecretario para Cooperación; la Ministro de Comercio, Anita Gradin y la Ministro de Cooperación Internacional, Lena Hjelm Wallen, que encabezaron distintas misiones. Por su parte, visitaron Suecia el Director Ejecutivo de AGCI y una delegación especializada en temas de mercado laboral y capacitación ocupacional y empleo y otra delegación que discutió el programa de apoyo al retorno.



Suiza.

Se restablecieron con esta nación relaciones de cooperación que se materializaron en un primer instante en un crédito de financiamiento mixto por 60 millones de francos suizos, cuya negociación se realizó en un breve lapso de tiempo.

Por otra parte, está abierta una agenda de discusión para avanzar en la cooperación técnica y en la colaboración para realizar estudios de proyectos de inversión.

El proceso de negociación se efectuó mediante tres visitas a Chile de delegaciones de la Oficina Federal de Asuntos Económicos Exteriores.

EN COOPERACION HORIZONTAL

Como una nueva dimensión de la cooperación internacional ha surgido la llamada Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo -CTPD- que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional.

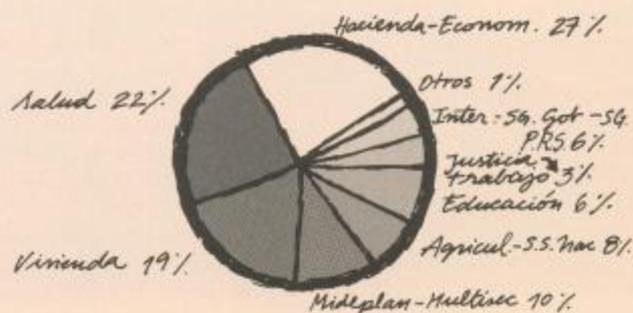
En el último decenio se han logrado importantes progresos en la esfera de la cooperación técnica entre países en desarrollo, cuyas actividades continúan ampliándose a un ritmo creciente. La CTPD ha permitido establecer lazos de cooperación entre países de América Latina, África, los Estados Arabes y Asia.

En esta materia, Chile ha definido su interés prioritario en cuatro grandes áreas geográficas: América Latina y en especial el restablecimiento de líneas de trabajo con Brasil, Argentina, Venezuela y México; países de Centroamérica y del Nuevo Caribe, anglofonos; países del sur de África, principalmente Mozambique, Angola y Namibia.

A las áreas anteriores se agrega la continuidad de relaciones con la República Popular China y la identificación de otros países asiáticos de la

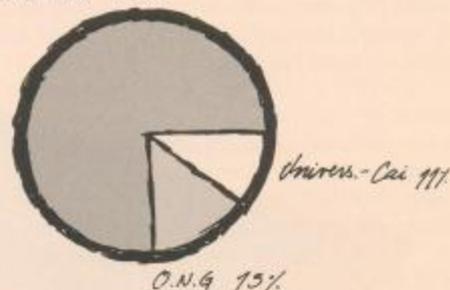
Cooperación Pública y Privada

Distribución Porcentual



Distribución Sector Público

Sector Productivo 76%



Distribución Sector Privado

Mideplan (Diciembre 1990)
Agencia de Cooperación Internacional

Cuenca del Pacífico de interés preferente para los programas de desarrollo chilenos.

Las principales actividades de CTPD en los últimos años se han enmarcado dentro del Proyecto CHI/84/001, radicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y ejecutado conjuntamente con el PNUD.

Entre abril y octubre de 1990 el gobierno de Chile firmó convenios con Brasil, Venezuela y México, reactivando los existentes con otros países latinoamericanos, especialmente con Argentina.

El convenio básico con Brasil contempla líneas de trabajo prioritarias en el campo de la cooperación política, económica, científica y técnica y cultural. Crea un grupo de

trabajo permanente entre las agencias de cooperación de ambos países y amplía la duración de los programas aprobados a tres años, a fin de obtener mejores resultados y comprometerse en proyectos que requieren de más largo tiempo.

Los presidentes de Chile y Venezuela suscribieron en 1990 en Caracas un Acuerdo Básico que incluye siete instrumentos de cooperación entre ambos países. El Gobierno venezolano está interesado en los sectores de la acuicultura y pesca, planificación y desarrollo, puertos, forestal, energía y minas, salud, comercio, agricultura, inversiones y programas de empleo.

Con México se suscribió un Acuerdo Marco que incluye aspectos de cooperación política, económica, educa-

tiva, científico-técnica, cultural y de cooperación consular. Asimismo, se acordó avanzar hacia la total supresión de aranceles y barreras pararancelarias con el objeto de tener un espacio de libre comercio entre ambos países antes de 1992.

Estos acuerdos plantean la posibilidad de establecer con estos países líneas de trabajo en CTPD bilaterales o de actuar conjuntamente en ofertas a terceras naciones de la región y fuera de ella.

En términos generales, el país cuenta con capacidad para prestar CTPD en los campos de agricultura y pesca; administración y desarrollo; educación y cultura; industria, comercio y finanzas; medio ambiente y recursos naturales; salud y transporte y comunicaciones.



A NIVEL NACIONAL

La Agencia desarrolló un vasto programa de trabajo en el ámbito nacional, que comprendió los distintos sectores de la administración pública por una parte, y el establecimiento y consolidación de líneas de trabajo con diversas instituciones, por otra.

CON LOS SECTORES

La Agencia inició su trabajo con los sectores de la administración pública sobre la base de los antecedentes y realizaciones de la Comisión de Cooperación Internacional de la Concertación de Partidos por la Democracia, creada durante 1989.

Es así como la preparación inicial de proyectos para ser presentados durante el período de que se da cuenta, constituyó fundamentalmente un seguimiento de lo que se había avanzado en la Comisión.

Entre las primeras tareas asumidas en la nueva etapa, AGCI se vinculó con los distintos ministerios, a fin de que éstos nombraran sus coordinadores en el área de la cooperación internacional.

Con el objeto de definir las prioridades sectoriales de cooperación, se determinaron - en julio y diciembre - las necesidades de las diversas áreas de acuerdo con las demandas de asistencia técnica, perfeccionamiento de recursos humanos, equipamiento y proyectos de inversión.

Del mismo modo, se trabajó con el Ministerio de Hacienda confrontando las demandas sectoriales con el presupuesto de la Nación para el año 1991 y se inició la tarea de evaluar económica y socialmente cada proyecto conjuntamente con MIDEPLAN.

Durante el segundo semestre de 1990, se hicieron esfuerzos para apoyar a los sectores con menor experiencia en la generación de proyectos, lo que se tradujo en facilitar asesores a distintas



entidades para la elaboración y preparación de los mismos.

En el período se inició el trabajo de identificación de proyectos de cooperación para apoyar las estrategias regionales. Tarea que alcanzó concreciones importantes en los casos de la II, VII, VIII y X Regiones, llegando, en el caso de la VIII a suscribir un Acta de Intenciones con la Región italiana de Emilia Romagna.

También se avanzó en la preparación de criterios de evaluación para la selección y priorización de proyectos y se distribuyó ampliamente la pauta preparada por la Agencia para elaborarlos. Ello permite en la actualidad estar recibiendo nuevas proposiciones formuladas sobre la base de esta pauta.

EN RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

A nivel de Gobierno, la Agencia se vinculó prioritariamente con los ministerios de Planificación y Cooperación, Relaciones Exteriores y Hacienda.

El trabajo y coordinación con el Ministerio de Planificación y Coope-

ración, se consolidó a lo largo del año, especialmente, con el Departamento de Inversiones, la Oficina de ONG y la División Regional.

Se ha trabajado estrechamente con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, delimitando las competencias de ambas instituciones. Así como también con la Dirección General de Política Exterior y la Dirección Jurídica.

La relación con el Ministerio de Hacienda ha permitido armonizar los mecanismos de donaciones y créditos de cooperación con las políticas macroeconómicas. A partir de una propuesta del Comité Asesor de Crédito Externo - CACE- se definió la política de uso de los créditos bilaterales y las condiciones para su traspaso a los sectores público y privado. La coordinación con la Dirección de Presupuesto permitió incorporar satisfactoriamente los recursos de cooperación en el presupuesto 1991.

Por otra parte, la AGCI se vinculó con el nuevo Parlamento, colaborando con sus autoridades en la preparación de proyectos para la Comunidad Económica Europea y la



cooperación italiana.

A partir de la propuesta de la AGCI se conformó un grupo de trabajo que emitió un informe sobre la política de cooperación respecto de los Centros Académicos Independientes (CAI). Este acordó proponer la creación de un Fondo Especial de Becas para profesionales-investigadores de los CAI.

Asimismo, se definió la política hacia las ONG en circulares internas y hacia los ministerios y se clarificaron las funciones entre la AGCI y Mideplán sobre estas organizaciones, creándose un Comité de Coordinación. La Agencia participa en una comisión

que analiza la situación jurídica de las ONG y se han realizado reuniones periódicas con representantes de estas organizaciones en Santiago y regiones.

En coordinación con el Taller de Cooperación al Desarrollo, se realizaron encuentros informativos con grupos de ONG en la capital y tres seminarios con entidades regionales. La continuación de estas actividades en 1991 permitirá mejorar la información de las ONG sobre el papel de la AGCI y la cooperación internacional.

La política de cooperación para las universidades está siendo debatida

en un grupo de trabajo ad hoc que dará especial énfasis al rol de estas entidades a nivel regional. En este ámbito se instauró un mecanismo de trabajo con CONICYT en torno a la evaluación de los proyectos universitarios y se han establecido vínculos con los departamentos de relaciones internacionales de los centros de estudios superiores, para que determinen las prioridades sobre los proyectos de cooperación presentados por sus instituciones.

Por último, la Agencia recibió innumerables visitas de empresarios e inversionistas interesados en conocer las posibilidades de financiamiento a través de créditos bilaterales.

EN RECURSOS HUMANOS

En consideración a la especificidad de sus tareas, vinculadas estrechamente a la cooperación internacional, el Departamento de Becas que existía en ODEPLAN, fue traspasado a la AGCI en agosto de 1990, insertándose en un nuevo marco institucional que continuará el quehacer que venía desarrollando esta Unidad, de acuerdo a las políticas y prioridades para la Cooperación Internacional que la AGCI deberá operacionalizar a partir de su creación como institución nacional.

Durante 1990 sus objetivos se orientaron a contribuir a la colaboración de políticas sobre esta materia, así como a la ampliación de sus líneas directrices en una vasta perspectiva de perfeccionamiento de los recursos humanos del país, según las nuevas

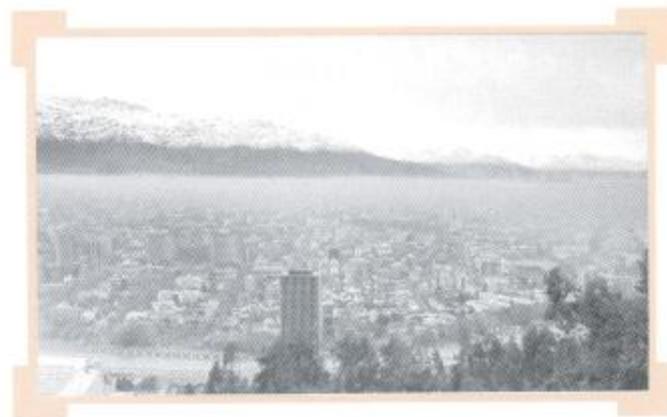
políticas de cooperación internacional definidas por Chile.

Además de lo anterior, esta Unidad se propuso adoptar un rol más activo, canalizando la oferta de becas en expansión que pudo apreciarse en 1990 y atender a través de ella las demandas de los sectores usuarios: público, regiones, universidades y ONG.

En relación con el Programa Especial de Becas DFL 22, se consideró necesario estudiar una propuesta para modificar el sistema -con el fin de flexibilizarlo y aprovechar este significativo esfuerzo del país para el desarrollo social, científico y tecnológico- así como asistir técnicamente a la administración del Programa. A este respecto, cabe mencionar que en 1990 se otorgaron treinta nuevas becas académicas distribuidas en seis

áreas: educación, salud, arquitectura, economía y administración, ingeniería y ciencias sociales. Estas becas, conducentes a programas de especialización y de postgrado, se sumaron a las obtenidas por los cien becarios cuyos programas se habían iniciado antes de 1990, destinándose un aporte presupuestario de US\$ 3.000.000.- que garantizó la continuidad de este Programa Especial de Becas en el período.

También destacó en forma especial la permanente coordinación con CONICYT y el mejoramiento en las estrategias de difusión de la oferta de becas al país, aprovechando para ello la potencialidad existente a través de los SERPLAC y la identificación de los sectores e instituciones nacionales demandantes, beneficiarios de la oferta hacia Chile.





Reflexión

El camino se inició con requerimientos urgentes marcados por las múltiples demandas del primer año de Gobierno democrático. Con la necesidad de perfilar la nueva institución ante los organismos nacionales e internacionales y con la obligación de dar cuerpo orgánico a la Agencia, modernizando los procedimientos y normas en materia administrativa y financiera, inexistentes en algunos casos y anticuadas en otros.

Esa fue la tarea de este primer año de funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional. ¿Cómo se logró?, ¿Cuáles fueron los principales éxitos y dificultades?, ¿Cuáles las metas y desafíos futuros?

Rodrigo Egaña Baraona, Director Ejecutivo de AGCI entrega sus apreciaciones al respecto.



L CABO DE UN AÑO, CHILE TIENE RELACIONES CON LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES QUE COOPERA CON EL SUR"

-- ¿Cuáles fueron los principales logros en este primer año de trabajo?

Yo los ubicaría en 5 áreas: la primera es que el Gobierno, a través de la Agencia, fue capaz de formular una política de cooperación internacional para la fase de transición a la democracia. Es una propuesta de política que ha demostrado ser eficaz en la medida que ha logrado que el país se inserte dentro del mundo de la cooperación internacional, del cual estaba prácticamente ausente. Ese es nuestro primer logro.

Un segundo tipo de logro tiene que ver con la creación de una red de relaciones con el mundo de la cooperación externa, que permite que, al cabo de un año de trabajo, Chile tenga relaciones con la gran mayoría de los países que cooperan con el Sur y que, al mismo tiempo, haya iniciado programas de cooperación técnica horizontal con una serie de naciones de América Latina.

Un tercer logro de este período es haber incorporado la temática de la cooperación internacional como instrumento de ayuda a las tareas generales del Gobierno. En la administra-

ción anterior, la cooperación no aparecía entre los instrumentos en que se podía apoyar para realizar sus tareas. Por lo tanto, el primer año de la Agencia permite que la temática de la cooperación internacional sea visualizada en todos los sectores como una posibilidad abierta para poder cumplir sus responsabilidades específicas.

Un cuarto logro del primer año tiene que ver con la creación de las prácticas necesarias para desarrollar al interior del Gobierno las tareas de cooperación. Durante este período, en un trabajo conjunto de la AGCI, los ministerios de Planificación y Cooperación, Relaciones Exteriores

y Hacienda, el Comité Asesor de Créditos Externos y algunas otras reparticiones, como el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se crea una práctica para trabajar la cooperación internacional dentro del Gobierno que incluye procedimientos, áreas de responsabilidad específicas, etc.

Un quinto logro del año '90 es la creación de una nueva institución del Estado que se hace cargo de esta tarea. Parte prácticamente de cero, a excepción de una pequeña unidad en el antiguo ODEPLAN que se preocupaba de estos temas, pero que en la actualidad resultaba totalmente insuficiente.



LAS EXPECTATIVAS NO CORRESPONDIAN A LAS POSIBILIDADES REALES DE LA COOPERACION"

-- ¿Cuáles han sido las dificultades que se han tenido que enfrentar?

Una dificultad importante ha sido presentar a Chile en el mundo externo de la cooperación. Estaba presente en el mundo de la cooperación no gubernamental, en el de la cooperación política y en el de los derechos humanos, pero no en el mundo de la cooperación internacional como Gobierno. Para ello tuvimos que asumir dos interpretaciones de lo que pasaba en Chile: primero, que era un país de éxito económico relativamente positivo y, por lo tanto, no requería cooperación. Segundo, que por el hecho de volver a la democracia, las razones que en parte explicaban la colaboración hacia el mundo no gubernamental en torno a los derechos humanos y la cooperación política, dejaban de tener piso de sustentación.

Esa fue una primera dificultad seria que creo seguiremos enfrentando permanentemente. ¿Cómo hacemos entender a las fuentes externas la necesidad de cooperar con Chile? Tengo la impresión que en eso hemos sido relativamente exitosos, porque hemos podido establecer programas de cooperación. Pero, de todas maneras, estamos enfrentados a la necesidad de hacernos cargo de que Chile no es un país pobre tradicional, sujeto de ayuda al desarrollo y, por lo tanto, tenemos que ubicar qué posibilidades constituimos para otros países en términos de cooperación internacional y cómo podemos trabajar con ellos.

Una segunda dificultad fue la excesiva expectativa de los potenciales beneficiarios nacionales de la cooperación sobre lo que ésta podría aportar frente a las restricciones - especialmente presupuestarias - con las cuales asumió el Gobierno. Había expectativas que no correspondían a las posibilidades reales de la cooperación. A través de ella no se podían solventar, por ejemplo, las exigencias presupuestarias del primer año, ni las dificultades para enfrentar distintos programas

sociales. Esto llevó a que mucha gente dijera que la cooperación no sirve para nada, porque no genera ningún fruto a corto plazo. Con ciertos gobiernos y algunas instituciones multilaterales logramos flexibilizaciones en los procedimientos para apurar la toma de decisiones frente a determinados proyectos, lo que no fue posible en otros casos.

Hoy día existe una visión bastante más realista sobre las posibilidades efectivas que el país tiene en el mundo de la cooperación. Primero, que no se puede esperar todo; segundo, que la cooperación no es gratis, sino que tiene exigencias significativas que es indispensable cumplir para participar en ella y, tercero, que nosotros no somos el único país del mundo que enfrenta dificultades. Por lo tanto, estamos en un mundo extraordinariamente competitivo y, en consecuencia, hay que ser bastante más realista para ver qué es objetivamente posible.

La tercera dificultad fue el desconocimiento de una práctica, a nivel de Gobierno, sobre estas materias. La cooperación no es disponer de recur-





tos similares a los que recibe la Tesorería General de la República. En cooperación no se hace asignación de recursos, sino negociación de acuerdos, que son dos cosas muy distintas. En cooperación se tiene que conversar para compatibilizar los intereses de ambos. Esa es una práctica de la cual no había conocimiento real en el aparato público chileno. La cooperación gubernamental, a diferencia de la que rige para el mundo de las ONG, sólo tiene recursos frescos en una pequeña medida. Más bien otorga asistencia técnica, equipos, financia estudios, inversión y usa de créditos bilaterales de cooperación. Son instrumentos extraordinariamente diferentes y no existía en el país una percepción adecuada de lo que era participar en este negocio de la cooperación internacional a la cual se accedía por el hecho de ser Gobierno.

Una cuarta dificultad fue el relativo desconocimiento de la cooperación a

la cual accedía el Gobierno. Debíamos comprender con mucha precisión los programas de cooperación gubernamentales y los de agencias multilaterales.

Ello nos llevó durante este año a dedicarle mucho esfuerzo al conocimiento de cada una de las fuentes, a crear relaciones de trabajo y a saber de sus distintos programas para poder aprovechar las posibilidades existentes. En ese sentido, estamos aún a medio camino.

Diría que otra dificultad fue crear una institución dentro del servicio público y de la legalidad administrativa chilena que tiene un conjunto de características y, por lo tanto, restricciones que dificultan la participación en los temas de cooperación internacional, que requieren mucha flexibilidad y ajustarse a las normativas de cada uno de los países con los cuales se coopera.

**“EL DIALOGO PERMANENTE
CON LAS FUENTES EXTERNAS
PERMITE CORREGIR
ERRORES”**

-- ¿Cómo enfrentaron estas situaciones?

Hay varios elementos que coadyuvan a superar esas dificultades y a lograr lo que se obtiene el año '91.

Primero, que la Concertación inicia el trabajo de cooperación internacional con mucha antelación. En mayo del año '89 se crea la Comisión de Cooperación Internacional bajo la presidencia de Sergio Molina, con un equipo que después pasó a integrar el Consejo de la Agencia y que lleva hoy dos años trabajando. En este último participa gran cantidad de personas que tuvo experiencia en cooperación de gobierno durante los regímenes de Frei y Allende. De

hecho, están los que fueron directores de las instancias que manejaban la cooperación internacional de dichos gobiernos, así como otras personas que han tenido experiencia profesional, tanto en el extranjero como en Chile, en organismos multilaterales y privados.

Un segundo elemento que ayudó a superar dificultades fue la buena disposición para buscar soluciones por parte de todos los involucrados en el Gobierno y fuera de él, así como de las fuentes de cooperación. Importante fue reconocer que estábamos frente a una realidad y una práctica nuevas.

A lo anterior se suma la formación de un equipo profesional y administrativo muy comprometido con el trabajo. Por ser una institución nueva, se incorpora nueva gente que lo hace con una intencionalidad muy clara. El que llega, ha hecho la opción de trabajar en estas materias. Así se logra conformar un grupo humano que tenía experiencia parcial en distintos campos de cooperación externa.

Un cuarto facilitador es la comprensión y el apoyo recibido de las fuentes externas. Hay un diálogo permanente que permite el aprendizaje, la corrección de errores, el rehacer cosas que se hacen mal.

También es importante contar con una dirección en el Ministerio -en las personas del Ministro y del Subsecretario- que apoya permanentemente las tareas de la Agencia y entregan una dedicación significativa a las labores de cooperación. Por lo tanto, el trabajo se beneficia al tener un soporte y una orientación política muy importante en el Gobierno. No es una institución ajena a las tareas y responsabilidades que enfrentan el Ministro y el Subsecretario.

“LA COOPERACION NO IMPONE PROGRAMAS, ES UN APORTE PARA HACER MAS RAPIDO LO QUE EL PAIS YA HABIA DECIDIDO”.

-- *¿Para qué sirve la cooperación internacional? ¿No crea ésta una cierta dependencia en un país como el nuestro?*

Chile es mucho más dependiente de exportar que de la cooperación. Está claro que no depende de ella para la solución de sus problemas. En primer lugar, porque no soluciona ninguna dificultad macro, sin embargo, participar en ella permite al país estar vinculado a una actividad que existe y que es muy significativa.

Hoy día se mueven en el mundo 50 mil millones de dólares en el área de la cooperación internacional y el país estaba prácticamente ausente de ella.

Por otra parte, la cooperación coadyuva a realizar ciertos planes que el Gobierno o actores del país quieren desarrollar. No nos impone programas ni proyectos. Por lo tanto, desde ese punto de vista, es un aporte para hacer mejor y más rápido lo que el país ya había decidido.

Otro elemento a considerar es que en este mundo de relaciones tenemos la posibilidad de aprender de otros y recibir aportes para hacer mejor aquellas cosas que queremos. Desde ese punto de vista, no crea dependencia, sino que normaliza lo que cualquier país de las características del nuestro debería tener en sus relaciones externas: cooperación técnica, cooperación al desarrollo en sus distintas expresiones.

Podría teóricamente crear dependencia en la medida que en ciertos programas hubiera donación y que éstos sólo existieran en función de la cesión. Chile, por sus características económicas, no cabe en las categorías en las cuales los proyectos son cien por ciento financiados desde el exterior. Lo que hemos logrado es el apoyo a programas que ya cuentan con significativos aportes internos o que requieren una contribución complementaria a la que reciben de créditos multilaterales o de otros tipos de ingresos.

Por lo tanto, desde este punto de vista no hay gran dependencia y, además, Chile sólo va a participar temporalmente en estos programas de donación. Hemos planteado que las características actuales de la política de cooperación se circunscriben al período del Gobierno del Presidente Aylwin. Es evidente que en el futuro el país va a tener que descubrir una nueva forma de insertarse en la cooperación internacional, más acorde a sus características técnico-económicas y de desarrollo.



"LA AGENCIA ES UNA INSTITUCION ESPECIALIZADA Y NOVEDOSA"

-- ¿La Agencia fue creada para este Gobierno o es una entidad con la cual debe contar un Estado moderno en forma permanente?

Creo lo segundo, un Estado moderno no debería estar al margen del mundo de la cooperación internacional. Si Chile durante el gobierno autoritario lo estuvo, fue porque para participar en el mundo de la cooperación un elemento esencial es que los gobiernos sean legítimos y democráticos. Al crear la Agencia, el Gobierno creó una institución especializada que, en el mundo moderno, tienen ya algunos países. Hay mucha gente que ha venido a mirar lo que hemos hecho al formar esta entidad, porque constituye una propuesta bastante novedosa.

-- ¿Qué tiene de novedosa?

Primero, que se crea como agencia especializada; no somos parte del servicio central del Estado. Distinto habría sido si fuéramos una división dentro de un ministerio. Nosotros somos una agencia especializada con una tarea específica determinada por ley, con ámbito y autonomía relativa de trabajo, que está sancionada por el Parlamento, lo que implica un reconocimiento en el país de nuestras funciones y formas de operar.

Segundo, somos una agencia esencialmente profesionalizada. Si fuéramos parte, por ejemplo, del sistema del Ministerio de Relaciones Exteriores, los funcionarios podrían mañana ser cónsules en cualquier país del mundo. Aquí no; hay un grupo de profesionales que se especializa en los temas de cooperación internacional.

Yo diría que un tercer elemento novedoso es la autonomía de funcionamiento. Las decisiones en la Agencia las toma un Consejo y tiene una Dirección Ejecutiva y un equipo profesional que implementa estas de-

cisiones. De acuerdo a la ley, el Consejo es soberano para definir lo que se haga en cooperación y, dada la conformación del Consejo, existe una significativa autonomía técnico-política.

Un cuarto elemento, que ha sido muy valorado por los donantes, es que la Agencia esté vinculada al Ministerio de Planificación y Cooperación, en el sentido que eso implica que la cooperación es vista en el país como un instrumento que coadyuva a la planificación del desarrollo.

"A FINES DE 1991, CHILE DEBE SER UN PARTICIPANTE PLENO EN EL MUNDO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL".

Entre las principales tareas que nos hemos planteado para el año 1991, destaca el afianzar la integración de Chile al sistema de cooperación internacional. Para eso tenemos que velar por la buena ejecución de los programas; poner en marcha los que están en negociación, diseñar nuevos programas de cooperación con distintas fuentes, profundizar el conocimiento sobre la cooperación internacional y... a fines del año '91, ser un participante pleno en el mundo de la cooperación internacional.

Una segunda meta, que tiene que ver con los objetivos de la Agencia, es lograr la mayor transferencia posible de conocimientos y recursos al país. Y en ese sentido, si bien no tenemos cifras absolutamente definidas, creo que no vamos a alcanzar los 500 millones de dólares que se obtuvieron el primer año.

Diría que una tercera meta significativa es afianzar la práctica de cooperación internacional al interior del país en lo que se refiere a generación de proyectos por los distintos sectores y actores nacionales, su evaluación por las autoridades pertinentes y una mayor vinculación de las posibilidades de cooperación a las necesidades que surgen de los distintos sectores.

Una cuarta meta u objetivo para el año '91 es afianzar la proyección internacional de Chile a través de la cooperación técnica con países en vías de desarrollo. Este es el segundo gran objetivo que tiene la política de cooperación, cual es proyectar internacionalmente las capacidades de Chile. Ello se traduce en generar un conjunto de acciones en América Latina, en la Cuenca del Pacífico, en el Caribe y en algunos países de Africa, para establecer programas de cooperación técnica horizontal, con repercusión en el mundo académico, universitario, de los institutos tecnológicos, empresarial, no gubernamental, etc.

-- ¿Qué pasos se han dado al respecto?

En este momento, tenemos grupos de trabajo funcionando fundamentalmente con los países con los cuales se han firmado acuerdos de cooperación en América Latina: con Brasil, con Venezuela y se está preparando con México.

Una última tarea del año '91 es la consolidación institucional de la Agencia como un instrumento de la administración del Estado, apropiado para realizar todas las tareas de cooperación internacional que le han sido asignadas.



INDICE

Presentación	3
Inauguración Oficial AGCI	5
LO REALIZADO	
Introducción	9
Política de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile	11
Estructura y Funcionamiento	13
Tareas Realizadas	15
– A Nivel Internacional	
– A Nivel Nacional	
REFLEXION	
Aprendizaje y Perspectivas Futuras	31
ANEXOS	
Dirección Superior de la Agencia de Cooperación Internacional	39
Estado de Avance de la Cooperación Internacional	41
Resumen de Proyectos	43
Resumen de Proyectos de Cooperación Internacional	50

